



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0037054/2010

CÓRDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por la Lic. Patricia IGLESIAS sobre su baja como ALUMNA VOCACIONAL de la Asignatura "TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS"; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;


Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º.- Dar de baja a la Lic. Patricia Paola IGLESIAS (D.N.I. 29.546.385) como ALUMNA VOCACIONAL en la Asignatura "TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS" (Cs. Biol) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL REVELL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 0000103 -T- 2011-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.
REVISADO
Abx
[Firma]
[Firma]
[Firma]